



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

NIT :899999172-8

Carrera 11 No 11 - 29 Tel: 884-44-44

COMPROBANTE DE EGRESO N° 2024008639

CÓDIGO SGC

VERSIÓN SGC

FECHA SGC
06/02/2017

CHEQUE

AÑO 2024 MES 12 DIA 27 Valor \$ 53,233,522.00

Paguese A INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS

Valor en Letras : CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/C

FECHA COMPROBANTE	27/12/2024	N° COMPROBANTE	2024008639
A FAVOR DE	INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS	NIT	900473515
N° CHEQUE O CUENTA	4170291399	VALOR	53,233,522.00
POR VALOR DE	CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/C		
TELEFONO	8633989	NÚMERO	2024007827
COMPROBANTE AFECTADO	COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR		
DETALLE	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6477061. SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA. CUENTA 5 DE 6 DEL PERIODO 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2024, SEGUN FACTURA ILC-770		
VIGENCIA PRESUPUESTAL	2024		

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la cuenta	Rubro	Aux	CenCos	Débito	Crédito
24010101	Bienes y Servicios - INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS - 900473515	231639450120202517500 730292.3.2.02.02.006 - 1101		0	53,233,522.00	0.00
1110061201	B.OCC. CA 241-800010 Industria y Comercio			0	0.00	53,233,522.00
SUMAS IGUALES:					53,233,522.00	53,233,522.00

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

Disponibilidad	2024000642	Registro	2024001736	Obligacion	2024008389
Comprobante Afectado: Pagos		Fecha: 27/12/2024		Número: 2024008749	
Cod Rubro	Nombre Rubro	Codigo Fuente	Nombre Fuente	V. Credito	V. ContraCredito
231639450120202517500 730292.3.2.02.02.006 1101	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua LIBRE ASIGNACIÓN	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	59,611,680.00	0.00

Pagos	Total :	59,611,680.00	0.00
-------	---------	---------------	------

RETENCIÓN					
Descripción	Base Gravable	Porcentaje	Valor Fijo	Valor Retención	
COMPRAS GENERALES DECLARATNTES 2.5%	59,611,680.00	2.50	0.00	1,490,000.00	
fondo municipal de Cultura	59,611,680.00	2.00	0.00	1,192,234.00	
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	59,611,680.00	3.00	0.00	1,788,350.00	
Tasa Pro Deporte y Recreación	59,611,680.00	2.50	0.00	1,490,292.00	
1089 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	59,611,680.00	7.00	0.00	417,282.00	

Aprobó:	Revisó:	Firma y Sello Beneficiario

C.C ó Nit

Elaboró BEJARANO MONCADA NATALIA

Modificó BEJARANO MONCADA NATALIA

Imprimió BEJARANO MONCADA NATALIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

NIT :899999172-8

Carrera 11 No 11 - 29 Tel: 884-44-44

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR N° 2024007827

CÓDIGO SGC

VERSIÓN SGC

FECHA SGC
01/01/2024

Nombre:	INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS	CC o NIT:	900473515
Dirección	CL 12 6 91 CR 7 12 02	Teléfonos:	8633989
Objeto:	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6477061. SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA. CUENTA 5 DE 6 DEL PERIODO 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2024, SEGUN FACTURA ILC-770		

Movimiento Contable

Cuenta	Nombre de la cuenta	CenCos	Aux	Débito	Crédito
55070601	Asignación de bienes y servicios	0		59,611,680.00	0.00
243608	Compras	0		0.00	1,490,000.00
1305880101	Procultura MUNICIPIO	0		0.00	1,192,234.00
1305880201	Pro adulto mayor MUNICIPIO	0		0.00	1,788,350.00
13110113	Tasa Pro Deporte y Recreación	0		0.00	1,490,292.00
13050803	Rte Ica Actividad Industrial	0		0.00	417,282.00
24010101	Bienes y Servicios - INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS - 900473515	0		0.00	53,233,522.00

Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
24/12/2024	59,611,680.00	59,611,680.00	53,233,522.00

Movimiento Presupuestal

Vigencia Presupuestal		2024	Disponibilidad Afectada			
Compromiso	Obligación	Rubro	Nombre Rubro Presupuestal	Valor	ContraCredito	
0	2024074994	111.1.01.02.200.0 1.01 1101	Impuesto de industria y comercio actividades comerciales Vigencia Actual LIBRE ASIGNACIÓN	417,282.00	\$ 0.00	
0	2024074994	111.1.01.02.218 1257	Tasa Prodeporte y Recreación Recursos Tasa Pro-deporte	1,490,292.00	\$ 0.00	
0	2024074994	111.331.1.01.02.3 00.55 1205	Estampilla Procultura ESTAMPILLA PROCULTURA	1,192,234.00	\$ 0.00	
0	2024074994	111.351.1.01.02.3 00.01 1206	Estampilla Para el Bienestar del Adulto Mayor ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	1,788,350.00	\$ 0.00	

Total Presupuesto :				4,888,158.00	\$ 0.00
---------------------	--	--	--	--------------	---------

Movimiento Presupuestal

Vigencia Presupuestal		2024	Disponibilidad Afectada			
Compromiso	Obligación	Rubro	Nombre Rubro Presupuestal	Valor	ContraCredito	
2024001736	2024008389	231639450120202 517500730292.3.2 .02.02.006 1101	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua LIBRE ASIGNACIÓN	59,611,680.00	\$ 0.00	

Total Presupuesto :				59,611,680.00	\$ 0.00
---------------------	--	--	--	---------------	---------

Retención

Descripción	Base Gravable	Porcentaje	Valor Fijo	Valor Retención
COMPRAS GENERALES DECLARATNTES 2.5%	59,611,680.00	2.50	0.00	1,490,000.00
fondo municipal de Cultura	59,611,680.00	2.00	0.00	1,192,234.00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	59,611,680.00	3.00	0.00	1,788,350.00
Tasa Pro Deporte y Recreación	59,611,680.00	2.50	0.00	1,490,292.00
1089 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	59,611,680.00	7.00	0.00	417,282.00

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECTOR TECNICO

Elaboró VASQUEZ CANASTO IVAN RICARDO
Modificó VASQUEZ CANASTO IVAN RICARDO
Imprimió VASQUEZ CANASTO IVAN RICARDO



INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS
NIT 900.473.515-5
CR 7 12 02
Tel: (031) 8630432
Chía - Colombia
lulufactory@live.com



Factura electrónica de venta
No. ILC 770

Fecha y hora Factura	
Generación	19/12/2024, 15:34
Expedición	19/12/2024, 15:34
Vencimiento	19/12/2024

Señores	MUNICIPIO DE CHÍA		
NIT	899.999.172-8	Teléfono	(031) 8630425
Dirección	CR 11 11 29	Ciudad	Chía - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Desayuno	782.00	20,000.00	16,891,200.00
2	Almuerzo	890.00	22,000.00	21,146,400.00
3	Cena	908.00	22,000.00	21,574,080.00

Total items: 3

Valor en Letras:

Cincuenta y nueve millones seiscientos once mil seiscientos ochenta pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 59,611,680.00

Observaciones:

Por Favor Consignar en la cuenta de Ahorros del banco Davivienda N°0041 7029 1399 a nombre de INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS.

Contrato de suministro No. CO1.PCCNTR.6477061

Objeto: Suministro de raciones alimenticias para los integrantes de a fuerza publica que brinda apoyo y seguridad y para el personal privado de la libertad (PPL) a cargo dela secretaria de gobierno.

Corte: Del 1 de noviembre de 2024 al 12 de diciembre de 2024

Total Bruto	55,196,000.00
Impoconsumo 8%	4,415,680.00
Total a Pagar	59,611,680.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nubes. Firma electrónica: ver en el XML.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764081724498 aprobado en 20241018 prefijo ILC desde el número 755 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 1089 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. Tarifa
CUFE: 32f6073c609646b48e1df417edde000c248e47a6143cc4026b4a38794498e8db56515d80af2e28c14610ee83045a3f9f

1089

55070601
24010101

Chía noviembre 13 de 2024

Señores
Secretaría de Gobierno Chía
Atn. Dr. HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ

Recibido
15/Nov/2024

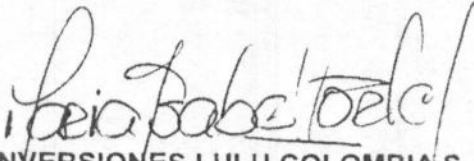
**REFERENCIA: CESION DE DERECHOS ECONOMICOS CONTRATO
CO1.PCCNTR.6477061**

Respetados Señores.

De manera atenta me permito solicitar a ustedes la autorización y aceptación de la CESION DE DERECHOS ECONOMICOS, DEL CONTRATO **CO1.PCCNTR.6477061** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD Y PARA EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO" celebrado entre INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 900.473.515-5, REPRESENTADA POR MARÍA ISABEL CORTES LÓPEZ, CON CEDULA DE CIUDADANIA 65.728.565 DE CHÍA, en su calidad de CEDENTE y en favor de ANA SOFIA LOPEZ DE CORTES identificada con cedula de ciudadanía 20.468.287 expedida en Chía Cund, en condición de CESIONARIA.

De igual forma se aclara que el citado acuerdo de cesión versa en forma única y exclusiva sobre la cesión de derechos económicos y por lo tanto no modifica en forma alguna la composición del contratista, ni cede obligación o responsabilidad de ningún tipo, respecto de las obligaciones del contrato arriba citado, las cuales continúan en cabeza del CEDENTE y, por tanto, tampoco altera en forma alguna las garantías constituidas en favor de la alcaldía municipal de Chía.

Agradezco su atención y tramite, cordialmente.


INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.
María Isabel Cortes López
C.C65.728.565
Representante Legal

ACUERDO DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS QUE INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 900.473.515-5, REPRESENTADA POR MARÍA ISABEL CORTES LÓPEZ, CON CEDULA DE CIUDADANIA 65.728.565 DE CHÍA, REALIZA EN FAVOR DE ANA SOFIA LOPEZ DE CORTES identificada con cedula de ciudadanía 20.468.287 expedida EN Chia Cund, SOBRE LOS DERECHOS ECONOMICOS Y PATRIMONIALES DERIVADOS DEL CONTRATO DE SIMINISTRO **CO1.PCCNTR.6477061**

MARÍA ISABEL CORTES LÓPEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 65.728.565 expedida en Chía, Cundinamarca en su calidad de representante legal de INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S. con NIT 900.473.515-5, en su calidad de contratista del municipio de Chía y quien para efectos de este documento se denomina el **CEDENTE** se encuentra obligado con el municipio de Chía en adelante LA ENTIDAD, a la ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.6477061** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD Y PARA EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO", por una parte y por la otra ANA SOFIA LOPEZ DE CORTES identificada con cedula de ciudadanía 20.468.287 expedida en Chia Cund, en adelante la **CESIONARIA**, hemos convenido celebrar el presente acuerdo de **CESION TOTAL DE DERECHOS ECONOMICOS**, que ostenta el cesionario, en condición de parte contractual dentro del contrato No. **CO1.PCCNTR.6477061** en favor del **CEDENTE**, el cual se regirá por las presentes cláusulas y en lo no previsto, en las normas del derecho privado, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 4 de julio de 2024, LA CEDENTE de los derechos económicos, celebro contrato de suministro número **CO1.PCCNTR.6477061** con la Alcaldía Municipal de Chía, el cual tiene por objeto: "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD Y PARA EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO", por valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$260.000.000) incluido todos los impuestos tasas y contribuciones.
2. Que LA CEDENTE, ostenta el 100% de los derechos económicos que le asisten en virtud del mencionado contrato y de manera libre voluntaria y espontánea, ha decidido ceder la totalidad de su participación económica, la que implica la de sus derechos económicos correspondientes y derivados de dicho contrato.
3. Por la cesión de los derechos económicos, la firma INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S., no adquiere derecho a percibir pago o compensación alguna por parte del municipio de Chía, toda vez que es un acto entre particulares derivado de la autonomía de la voluntad.

4. Que, de conformidad con lo previsto estatutariamente, la señora MARÍA ISABEL CORTÉS LÓPEZ representante legal de INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S., se encuentra autorizada para celebrar el presente acuerdo relativo a la CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, derivado del contrato No. **CO1.PCCNTR.6477061** celebrado con la alcaldía municipal de Chía.

En virtud de lo anterior las partes

ACUERDAN

PRIMERO. Objeto: la cesión libre, voluntaria, independiente y onerosa de las sumas pendientes por cancelar y demás derechos económicos que INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S ostenta en su condición de contratista en el marco del contrato No. **CO1.PCCNTR.6477061** en favor de la señora ANA SOFIA LOPEZ DE CORTES identificada con cedula de ciudadanía 20.468.287 expedida en Chia Cund

SEGUNDO. Aceptación: el CESIONARIO acepta la cesión de recursos de que trata el punto PRIMERO del presente documento por parte del cedente y a su vez, ambos declaran conocer íntegramente las obligaciones y estipulaciones contenidas en el presente acuerdo y las implicaciones que se derivan de la cesión.

TERCERO. Obligaciones cedidas y compromiso de las partes: en virtud del presente acuerdo de cesión de derechos económicos, las partes quedan obligas a:

1. OBLIGACIONES DEL CEDENTE:

- a. EL CEDENTE cede de forma directa, inequívoca e irrevocable a ANA SOFIA LOPEZ DE CORTES la totalidad de los derechos económicos derivados del contrato **CO1.PCCNTR.6477061**, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD Y PARA EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO" en el estado de avance en que se encuentra.
 - b. En materia de pago de impuestos con ocasión de los desembolsos realizados por la entidad frente a la DIAN o cualquier ente departamental o municipal que corresponda, el cesionario señora ANA SOFIA LOPEZ DE CORTES será la directamente responsable de dicho pago y de mantener la custodia y cuidado de los documentos donde consten dichos pagos. En cuanto al pago de impuestos relacionados con el monto del presente acuerdo estos serán a cargo del CEDENTE
 - c. En caso de utilidades y/o pérdidas o dividendos, que se generen con ocasión al desarrollo del acuerdo, EL CEDENTE cede a favor de la CESIONARIA. las utilidades o perdidas que se den al finalizar el pluricitado contrato.
-

- d. En materia laboral, no existe subordinación ni dependencia alguna que cree vínculo laboral entre CEDENTE Y CESIONARIO.

2. OBLIGACIONES DEL CESIONARIO:

- a. El CESIONARIO está obligado a garantizar la indemnidad del CEDENTE, por la administración y manejo de los recursos cedidos.
- b. En materia de declaración y pago de impuestos por los recursos percibidos, el CESIONARIO se obliga al pago de impuestos que genere la presente cesión de derechos económicos, debiendo guardar y custodiar los respectivos soportes.
- c. en caso de utilidades y/o pérdidas o dividendos, que se generen con ocasión al desarrollo del presente acuerdo, EL CESIONARIO, es libre del manejo y destinación que se le dé a los mismos, sin tener que rendir cuenta o reporte al CEDENTE de esta situación.
- d. En materia laboral, no existe subordinación ni dependencia alguna que cree vínculo laboral entre CESIONARIO Y CEDENTE.
- e. La administración y manejo de los recursos que lleguen al CESIONARIO por parte de la administración municipal será de exclusiva competencia y discrecionalidad por parte de la sra ANA SOFIA LOPEZ DE CORTES quien para tal fin dispone de la cuenta de ahorros No. 94600002840 del BANCOLOMBIA conforme a la certificación bancaria que se adjunta al presente documento.

CUARTO. INDEMNIDAD: El CESIONARIO mantendrá indemne al CEDENTE y al Municipio de Chía, frente a cualquier reclamación o acción adelantada por terceros, con ocasión del presente acuerdo que se puedan llegar a generar por los derechos aquí cedidos o por la destinación y uso de los recursos que perciba.

QUINTO. El presente acuerdo reemplaza cualquier negociación previa entre las partes, que sobre el mismo asunto se haya convenido, por lo que primará la presente cesión para la ejecución del contrato número **CO1.PCCNTR.6477061** suscrito entre el CEDENTE y el Municipio de Chía, incluyendo las adiciones y modificatorios que el mismo haya sufrido o se llegaren a realizar.

SEXTO. CONFIDENCIALIDAD: Salvo que exista orden de autoridad competente las partes aceptan que todos los actos, comunicaciones, documentos y demás información que se produzca entre ellas y que tengan que ver con el presente acuerdo tendrán el carácter confidencial, dado lo cual, no podrá divulgarse a terceros, sin autorización expresa y escritas de ambas partes.

SEPTIMO. DURACION E IRREVOCABILIDAD: El presente documento tiene duración hasta que se cumplan los términos y condiciones pactados en el contrato **CO1.PCCNTR.6477061** suscrito entre el CEDENTE Y LA ENTIDAD y es de carácter irrevocable, por ello no podrá darse por terminado o modificarse total o parcialmente de

manera unilateral, por el CEDENTE o CESIONARIO, salvo así lo pacten y dejen expresamente por escrito las partes.

OCTAVO. DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES: Las partes acuerdan para todos los efectos del presente acuerdo como domicilio la ciudad de Chía Cundinamarca y lugar para recibir comunicaciones y notificaciones las siguientes:

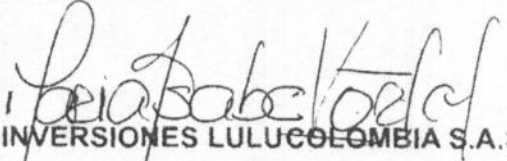
CEDENTE: Cr 7 No. 12 02 Chía, Cundinamarca

CESIONARIO: CRA. 7 # 12-02 Chia Cundinamarca

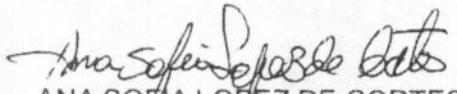
En constancia de lo anterior se firma el presente documento por parte de los intervinientes a los trece (13) días del mes de noviembre del 2024, en dos ejemplares del mismo tenor

CEDENTE

CESIONARIO


INVERSIONES LULUCOLOMBIA S.A.S.

Maria Isabel Cortes López
C.C65.728.565
Representante Legal


ANA SOPHIA LOPEZ DE CORTES
cedula de ciudadanía 20.468.287

Certificado Bancario

Martes, 12 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANA SOFIA LOPEZ DE CORT identificado(a) con CC 20468287, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	94600002840	2024/02/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
			PÁGINA	4 de 4

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001736	05/07/2024	2316394500120 2025175007302 92.3.2.02.02.006	1101	\$ 194.996.326.00	\$59.611.680.00	\$ 62.949.680.00
			1204	\$ 30.000.000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
			1247	\$ 5.003.674.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2024001737	05/07/2024	2316394501202 0251750073029 2.3.2.02.02.006	1101	\$ 30.000.000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7951298217	NOVIEMBRE- DICIEMBRE/ 2024	SALUD	\$410.400.00
			PENSIÓN	\$2.599.200.00
			ARP	\$710.400.00
			CAJA DE COMPENSACION	\$710.100.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	13/12/2024	☒ REPRESENTANTE LEGAL ☒ CONTADOR PUBLICO	ICBF	SI	☒	NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI	☒	NO	
			SENA	SI	☒	NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Paro transporte camionero por alza en los precios de la canasta familiar que afecte abastecimiento	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incendio, inundación, contaminación por error humano dentro del restaurante	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Aumento en el precio de los insumos, desabastimiento y/o especulación de los mismo	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Normas o leyes nacionales, departamentales o municipales que modifiquen las condiciones iniciales del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01	05	2025		☒	
PAGO DE SALRIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01	01	2028		☒	

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Certificación de implementación de sistema de seguridad y salud en el trabajo,
7. Contar con el personal para el reparto de las raciones por fuera del establecimiento cuando se requiera sin que genere costos adicionales para el Municipio.	N/A	N/A	Se contó con el personal idóneo para el reparto por fuera del establecimiento sin generar costos adicionales para el municipio de acuerdo a las solicitudes hechas por el supervisor del contrato, en las cantidades requeridas, hora y lugar determinado
8. Suministrar productos frescos, de alta calidad y cuando se trate de alimentos perecederos debe ajustarse a las fechas de vencimiento de cada producto registradas y controladas por el INVIMA.	N/A	N/A	Se suministraron productos frescos y de primera calidad, verificando siempre las fechas de vencimiento registradas.
9. Elaborar el menú semanalmente con el apoyo y supervisión del nutricionista o dietista, en pro de garantizar las raciones alimenticias.	N/A	N/A	Se suministraron productos frescos y de alta calidad asegurando la prestación del servicio en condiciones de sanidad, higiene, seguridad alimentaria y capacidad logística
10. Mantener durante el plazo de ejecución del contrato disponible el establecimiento de comercio ofrecido en la propuesta para atender en promedio 100 integrantes de la fuerza pública que apoyan la seguridad en el Municipio de Chía.	N/A	N/A	Se mantuvo el establecimiento de comercio ofrecido en la propuesta para atender un promedio de cien (100) integrantes de los organismos de seguridad y protección, observando todos los protocolos de bioseguridad, medidas y elementos de protección personal para evitar la propagación y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Personal y la Alcaldía Municipal a través de sus dependencias competentes y no está sujeto a cantidades mínimas.
11. Mantener vigente los permisos sanitarios y legales para el funcionamiento del establecimiento.	N/A	N/A	Se mantuvieron vigentes todos los permisos requeridos sanitarios y legales para el buen funcionamiento del establecimiento.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	N/A
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A

VALOR INICIAL			\$260.000.000.00	
VALOR ADICIÓN				
VALOR TOTAL			\$260.00.000.00	
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	6	\$25.321.680.00	9.74%
2	DE	6	\$29.350.080.00	11.29%
3	DE	6	\$30.237.840.00	11.63%
4	DE	6	\$52.529.040.00	20.20%
5	DE	6	\$59.611.680.00	22.93%
	DE			
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$197.050.320.00	75.79%
SALDO POR EJECUTAR			\$62.949.680.00	24.21%

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización			4. Número de formulario 14911736559		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900473515			6. DV 5		
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá			14. Buzón electrónico 32		
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal CR 7 12 02		42. Correo electrónico inversioneslulucolombia@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 8630432		45. Teléfono 2 3134961113		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 1089		47. Fecha inicio actividad 2011122		48. Código 1084	
49. Fecha inicio actividad 2011122		50. Código 93298299		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 571433485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
33- Impuesto nacional al consumo					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			Servicio		
57. Modo			1 2 3		
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2023 - 05 - 02 / 14 : 43: 15					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CORTES LOPEZ MARIA ISABEL					
985. Cargo Representante legal Certificado					



Archivos Cargados

Empresa: ALCALDIA MPAL. DE CHIA -
Tipo Dcto: NIT Persona Juridica No. Dcto: 899999172
Generado por: Denis Judith Movilla De La Hoz

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos a Terceros	27122024_10	OL1004RQBO	2024-12-27	\$1,451,343,667.15	10	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2024/12/27	18:47:32	19:02:27	Denis Judith Movilla De La Hoz	2024/12/27	00:00:00	\$1,451,343,667.15	\$1,451,343,667.15

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
\$0.00		10	0	0	0	OSCAR HARVEY ROJAS

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
OSCAR HARVEY ROJAS	2024/12/27 19:02:26	Aprobado

Resumen Registros

Número Producto	Fecha Transacción	Valor Transacción	Nombre Beneficiario	No. Identificación	Producto Destino	Estado
241800010	2024/12/30	\$19,059,331.00	EXSOLVEN SAS		21004216671	Exitoso
241800010	2024/12/30	\$44,507,714.00	CONSORCIO INTERCONSUL CHIA 004		051204077901	Exitoso
241800010	2024/12/30	\$110,715,523.00	UNION TEMPORAL TREBOL STRATEGY		38800002742	Exitoso
241800010	2024/12/30	\$25,894,491.00	SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE		46700000165	Exitoso
241800010	2024/12/30	\$53,233,522.00	Lopez Ana INVERSIONES LULU		94600002840	Exitoso
241800010	2024/12/30	\$24,000,000.00	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRAN		701015185	Exitoso
241800010	2024/12/30	\$6,660,885.00	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRAN		701015185	Exitoso
241800010	2024/12/30	\$56,174,311.00	UT TINTA PAPEL Y FIBRA		500293717	Exitoso
241800010	2024/12/30	\$3,345,824.15	RENO SABANA RS TALLER SAS		33700004928	Exitoso